

Quito, 23 de marzo del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL
RAÚL COKA BARRIGA CIA. LTDA.**

Ciudad:

**REF.: INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL
ADUANERA INTERNACIONAL RAÚL COKA BARRIGA CIA. LTDA.**

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales y los estatutos de la empresa vigentes a la fecha, a continuación detallo a ustedes el Informe de Gerencia de nuestras actividades comerciales al cierre del año 2015.

Durante el año 2015 los ingresos de la compañía alcanzaron un total de USD3.100.328,35 en comparación con el año 2014 que se registró un ingreso total de USD2.845.761,80. En porcentaje, este incremento representa un 8,95%.

En cuanto a los costos éstos han alcanzado la cifra de USD2.973.412,35 para este año 2015 en comparación a los USD2.756.476,60 del año 2014. En porcentajes, los costos y gastos se han incrementado en un 7,87%.

Con estos datos, el resultado de la compañía para el año 2015 fue una utilidad de USD126.916,00 en comparación con la utilidad del ejercicio 2014 que alcanzó los USD89.285,20 lo que representa un incremento de la utilidad equivalente al 42,15%.

Este resultado se provoca por un mayor incremento de los ingresos en relación a los gastos, esto, a pesar de las restricciones gubernamentales para el sector importador lo cual merma nuestra capacidad de gestión lo cual se vio contrarrestado por un incremento de nuestra cartera de clientes.

Este resultado nos permitirá repartir a trabajadores un valor de USD19.037,40 por participación de utilidades de la compañía.

En base a la conciliación tributaria la base imponible para impuesto a la renta alcanza los USD146.592,73 lo cual genera un impuesto a la renta de USD32.250,40. El valor del anticipo de impuesto a la renta calculado en la declaración del año 2014 ascendió a la cifra de USD23.556,65, lo cual es inferior al impuesto a la renta causado por lo que se liquida el anticipo calculado con el impuesto a la renta determinado. Por otro lado, la

7

compañía tiene registrado en retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas por clientes durante el año el valor de USD58.867,82, lo cual determina un saldo a favor de la compañía por el valor de USD26.617,42 generando un total acumulado a favor de la compañía por impuesto a la renta pagado en exceso por USD107.819,64.

A fin de apropiarse de la reserva legal, ésta alcanza la cifra de USD3.781,41 quedando para disponibilidad de los socios la suma de USD71.846,79 los cuales se dejan a consideración de los socios la posibilidad o no de repartirlos.

En cuanto al cálculo del anticipo de impuesto a la renta para el presente ejercicio 2016 en base a los datos del ejercicio precedente, el anticipo equivale a la cantidad de USD24.077,40. Restando de este valor las retenciones del ejercicio 2015 por USD58.867,82 se desprende que la compañía no tiene que hacer pago alguno por anticipo de impuesto a la renta para los meses de julio y septiembre del 2016, sin embargo, el valor integro de los USD24.077,40 se convierte en impuesto mínimo a pagarse en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2016 en el mes de abril del año que viene.

El año 2016 se pronostica para nuestra compañía como un año complejo. Nuevamente, las medidas gubernamentales tomadas en relación a las importaciones, con la variación de la metodología de asignación de cupos para el sector automotriz así como el mantenimiento previsto hasta mediados de este año de salvaguardas a muchas partidas arancelarias, junto con la sentida desaceleración del sector comercial e industrial del país, provocará sin duda una reducción de la demanda de nuestros servicios o por lo menos un crecimiento muy leve de los mismos.

Estamos empeñados en incrementar la cartera de clientes dentro del abanico actual de servicios que ofrece la compañía, repotenciando la calidad en el servicio como estrategia fundamental para su consecución y mantenimiento.

A la par, trabajaremos con esfuerzo en un mayor control y racionalización del gasto de la compañía a fin de que contribuya a mantener positivo el resultado final de la empresa.

Para el año 2015 incursionamos en el proceso de facturación electrónica el mismo que se encuentra plenamente consolidado.

También incursionamos como estaba previsto en pagos electrónicos a proveedores a fin de reducir los costos por emisión de cheques y egresos y así facilitar la gestión administrativa de pagos.

Después de pasar varias experiencias con el sistema contable y la empresa que lo administraba, se decidió a fines del año 2015 optar por un refrescamiento del proveedor del servicio contable. Para ello se contrató a una nueva compañía de servicio contable, la empresa SIGLO, la misma que arrancó su gestión el 1 de enero del 2016 administrando un sistema informático de punta como es el sistema SAP. Si bien comenzaron con el proceso de implementación en diciembre del año pasado hasta el momento estamos aun ajustando plazos de entrega de información y procedimientos. Esperamos que hasta la

primera mitad de este año se encuentre finalizado el proceso de implementación y tengamos una mejor calidad del servicio contable para la compañía.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que todos nuestros sistemas informáticos y nuestras computadoras cuentan con las licencias de uso necesarias para su operación, respetando irrestrictamente los derechos de uso sobre dichos programas. La compañía así también mantiene registradas sus marcas comerciales ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual y no ha tenido ningún inconveniente relacionado con estos registros.

Las expectativas de la administración de Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. para el año 2018 son las siguientes:

- 1.- Ampliar nuestra cartera de clientes, especialmente en los productos Tracker (Candados satelitales) y Trace (trazabilidad) a fin de que contribuyan de mejor manera al resultado general de la compañía.
- 2.- Mantener un control estricto de los costos fijos y variables, especialmente de personal, que nos permita generar mejores resultados para la compañía.
- 3.- Desarrollar nuevos servicios que brinden a la compañía nuevas fuentes de ingresos y mayor demanda y dependencia de nuestros clientes.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Muy atentamente,



José Antonio Coka A.
GÉRENTE GENERAL